

6822

Quito, abril 1, 2016.

Arquitecto  
MARIO JOSE PONCE LAVALLE  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S .A. celebrada el día 31 de marzo de 2016, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, para el período de DOS años, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo y de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial en la forma establecida en el Estatuto Social de la Compañía.

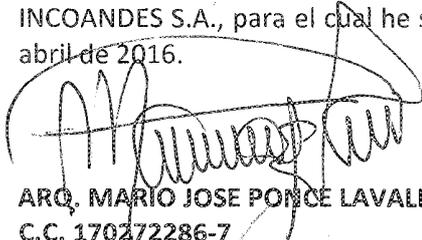
INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S. A. se constituyó mediante Escritura Publica de Escisión y creación otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 01 de junio de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el de 16 diciembre de 2013.

Atentamente,



DR. CÉSAR ANTONIO VITERI VELA  
C.C. 170511357-7  
SECRETARIO AD HOC

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A., para el cual he sido elegido para el periodo de dos años. Quito, 1 de abril de 2016.



ARQ. MARIO JOSE PONCE LAVALLE  
C.C. 170272286-7  
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 28093



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	19419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6822
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE LAVALLE MARIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1702722867
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 493 DEL 16/12/2013 NOT. 3 DEL 01/06/2013.- JNC
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016**

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL**